



CONVOCATORIA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN

El Ayuntamiento de Canillas de Albaida, informa que los Servicios Sociales y Centros Asistenciales de la Diputación Provincial de Málaga han convocado ayudas económicas por nacimiento o adopción, ejercicio 2019.

Estas ayudas tienen como objeto apoyar económicamente a las familias de los municipios menores de 5.000 habitantes para hacer frente a los gastos que tienen que afrontar con ocasión del nacimiento o adopción de menores

PERSONAS BENEFICIARIAS:

- a) Progenitores o adoptantes del menor nacido en el período que va desde el 31 de agosto de 2017 al 31 de agosto de 2019.
- b) La persona beneficiaria deberá tener la residencia de manera ininterrumpida en el municipio y una renta correspondiente a la unidad familiar no superior a los 15.000 euros anuales.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ✓ Fotocopia D.N.I. y Libro de Familia.
- ✓ Certificado empadronamiento histórico colectivo.
- ✓ Solicitud (Anexo I)
- ✓ Declaración expresa responsable ingresos anuales (Anexo I)
- ✓ Documentos de Terceros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 20 de septiembre de 2019.

Para más información: Ayuntamiento de Canillas de Albaida